

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 261 -2019**

Callao, 19 MAR 2019

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 084-2019, de fecha 11 de enero de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 084-2019, de fecha 11 de enero de 2019, se designó al señor José Pablo Gambetta Subiría en el cargo de Gerente de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, Nivel G2, del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Ley N° 30305 Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto, contando con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y de conformidad a lo dispuesto en el artículo noveno de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322, de fecha 14 de agosto de 2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **DAR POR CONCLUIDA**, la designación del señor **JOSÉ PABLO GAMBETTA SUBIRÍA** en el cargo de **Gerente de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones**, Nivel G2, del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR**, a partir de la fecha, al General EP (r) **JOSÉ REMIGIO SOSA DULANTO BADIOLA** en el cargo de **Gerente de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones**, Nivel G2, del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones de la Jefatura de la Oficina de Seguridad Integral.

ARTÍCULO TERCERO. - **COMUNICAR**, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

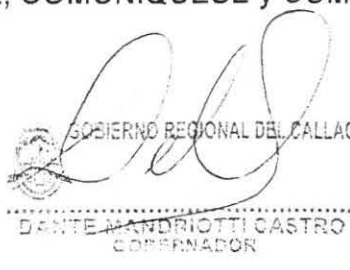
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMÁN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR